

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPESCA S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las funciones de Gerente General y administrador de la compañía, para las que fui designado, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de **GALAPESCA S.A.**, cumpto en informar a ustedes la gestión realizada por la Gerencia General de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Según podrán observar los Señores Accionistas de la copia del Balance General presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, las actividades comerciales que realiza la compañía, conforme a su objeto social, se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a los objetivos y metas propuestas, de manera tal que la empresa, durante este ejercicio, ha logrado mantener su posición en el mercado en que se desenvuelve.

Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía, y por sus Directores, respectivamente.

En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollaron en forma constante y uniforme, por lo que la estructura administrativa inicial de la compañía se mantiene hasta la actualidad, sin modificaciones. En el ámbito laboral, la compañía cuenta con personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales sobre la materia. En tanto que al inicio del ejercicio en cuestión, el Gobierno Nacional procedió a fijar las remuneraciones sectoriales mínimas a las que tienen derecho los trabajadores del sector privado.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2018 presenta un saldo positivo, puesto que la compañía ha obtenido ingresos por un total de US\$163, 200,136.48, valores éstos que, menos el total de costos y gastos de administración y ventas, que totalizan US\$157, 203,491.48, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un valor total de US\$5, 996,645.00.

Dado que la compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2018 por US\$5,996,645.00, hay que deducir los valores correspondientes a la participación de los trabajadores en las utilidades, que asciende a US\$910,198.77; e impuesto a la renta, por la cantidad de US\$1,758,079.65, rubro obtenido luego de la suma del impuesto a la renta causado, por un monto de US\$1,533,571.65, más las provisiones por el impuesto a la renta diferido, esto es US\$224,508. También es necesario deducir el 10% de reserva legal, por US\$332,837, lo que arroja una utilidad no distribuida de US\$2, 995,529, siendo la propuesta para el destino de la misma, que se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, hasta que la compañía disponga lo pertinente.

Finalmente, me permito recomendar a los accionistas de la compañía que se continúe aplicando la estrategia de negocios que ha venido utilizándose, y se mantenga la

estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones y generar los resultados trazados para este ejercicio económico. Así mismo, la aplicación de una política empresarial rigurosa que permita un manejo eficiente y controlado de los gastos fijos de la empresa, así como un adecuado control financiero de los fondos y líneas de crédito de proveedores, serían las directrices básicas que determinen nuestros objetivos para el año venidero, buscando lograr resultados financieros positivos a la finalización de dicho período.

Es todo cuanto tengo que informar sobre mi gestión realizada.

Guayaquil, 25 de abril de 2019


EDWIN MORALES BARRETO
GERENTE GENERAL

2019